



La Universidad Popular Autónoma de Veracruz

en uso de las atribuciones que le concede la Ley número 276 del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Otorga a

**Rogelio
Martínez Rivas**

el Título de:

Licenciado en Derecho

En atención a que concluyó los estudios correspondientes al plan y programa académico en vigor, de acuerdo a lo establecido en acta de fecha nueve de diciembre del año dos mil diecisiete

Dado en la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, el once de enero de dos mil dieciocho

Mtro. Carlos Raúl Velázquez Hernández
Rectoría